

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

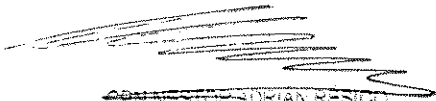
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 27° aniversario del **Centro Cultural y Biblioteca Popular Enrique Santos Discépolo** en el Partido de Morón a conmemorarse el 9 de agosto.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.


ADRIAN RESIDO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El **Centro Cultural y Biblioteca Popular Enrique Santos Discépolo** del Partido de Morón, cumplirá el próximo 9 de agosto, 27 años de vida cultural en el oeste bonaerense.

De reconocida y amplia trayectoria ofrece diferentes actividades, como cursos, talleres y espectáculos a los vecinos de la zona oeste. El Centro cuenta en la actualidad talleres de Teatro para niños, preadolescentes, adolescentes y adultos; a la vez ofrece una escuela de teatro "Teatro Estudio" la finalidad es la profesionalidad del teatro; esta propuesta esta dividida en tres años y esta dirigida a preadolescentes, adolescentes y adultos. Dentro de las actividades programadas participan otras actividades artísticas y de oficios: Guitarra, Canto, Radio, Fotografía, Plástica para niños, Dibujo para adultos, Xilografía, Taller Literario, Iniciación a la danza(niños), Danza coreográfica (adolescentes y adultos), Folklore, lengua de señas, Diseño de indumentaria, Diseño de interiores, Guión cinematográfico, Tallado en madera, Carpintería, Falsos acabado y Vitreaux.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.


OPN NESTOR ADRIAN RESICU
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.